

contexto ↗

Te explica el Texto 



# Mecanismos de Democracia

## Directa

**Autora: Consuelo Rebolledo**

Los mecanismos de democracia directa son diferentes espacios de participación que se abren dentro de un Estado, usualmente identificamos dentro de estos a los plebiscitos y/o referéndum, las iniciativas populares, cabildos y la revocatoria de mandato. Cada estado puede incluir en sus normas uno, todos o ninguno de estos mecanismos y definir junto con esto como será su convocatoria, implementación y el carácter consultivo o vinculante.

**¿Qué propone la Convención?**

Dentro de los artículos que se proponen encontramos mecanismos tales como: plebiscito, referéndum, participación ciudadana digital e iniciativas populares de modificación constitucional y de norma.